

Santa Fe, 10 de noviembre de 2014

VISTO el Expte. CD N° 165/14, caratulado: **Modificación Actas de Exámenes**, iniciado por la Secretaría Académica de esta Facultad, y

CONSIDERANDO:

Que en la mencionada acta se transcribió una nota menor por error de corrección.

Que en la presentación efectuada por los docentes de la terna examinadora confirman que la calificación real es: (8) ocho para SEQUEIRA, Matías Alejandro, LU N° 21501.

Que se cuenta con el informe del tribunal evaluador argumentando dicha modificación y con la copia del examen correspondiente.

Que la Comisión de Enseñanza y Posgrado estima conveniente acceder a lo solicitado.

Por ello,

EL CONSEJO DIRECTIVO DE LA FACULTAD REGIONAL SANTA FE**RESUELVE:**

ARTÍCULO 1º.- Aclarar que en el Acta de Examen Tomo Nro. GRA0022, Folio Nro. 147, correspondiente a la asignatura GESTION DE DATOS, de la Carrera Ingeniería en Sistemas de Información, de fecha 07/10/14, **donde dice SEQUEIRA, Matías Alejandro, LU N° 21501, DNI N° 37.566.732, calificación (6) seis, debe leerse (8) ocho.**

ARTÍCULO 2º.- Regístrese. Comuníquese. Archívese.

RESOLUCIÓN N° 518

FRSF
DACDI
RHR
EJD


Ing. EDUARDO DONNET
DECANO


Ing. RAÚL REGALINI
Secretario de Planeamiento y Gestión